



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL EN ILLES BALEARS

684

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Illes Balears por la que se anuncia segunda subasta pública de bienes inmuebles

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 07 de octubre de 2024 y el 05 de septiembre de 2025 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social a enajenar el siguiente inmueble:

Segunda subasta - Finca urbana - Plaza de garaje, nº 5 y trastero, sito en la calle Minguela nº 13 de Palma (Illes Balears). Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca nº 1, finca nº 47.332, tomo 4.839, libro 803, folio 153 y alta 3. Tiene una superficie útil registral de 10,96 m². Este aparcamiento lleva ANEXO una porción de terreno situada a su izquierda, de unos 15,91 m² (trastero).

Su referencia y superficie catastral son: **3580501DD7738B0005FA** y 27 m².

Inmueble exento de Certificado de Eficiencia Energética de Edificios.

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en: **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (33.324,00 €)**.

Este importe ha sido reducido en un 15% respecto a la anterior subasta de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS (39205 €) de fecha 17 de febrero de 2025 que quedó desierta, reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Illes Balears, de fecha 7 de octubre de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 5 de septiembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

La garantía para constituir será del 5%: **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (1.666,20 €)**.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

La Subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Illes Balears en La Rambla nº 18, Palma, Secretaría Provincial-Patrimonio (planta 5ª) y en la página web de la Seguridad Social, www.seg-social.es.

El acto de la Subasta tendrá lugar el día **18 de febrero de 2026 a las 12:00 h.** en el salón de actos de la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Illes Balears en La Rambla, 18, Palma.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14:00 horas del día **05 de febrero de 2026**, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de Illes Balears, en La Rambla, 18, Palma o en cualquier otro registro previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los inmuebles podrán ser visitados previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Illes Balears, en La Rambla, 18, Palma, (Secretaría Provincial-Patrimonio teléfono **971 21 82 36** - correo electrónico

patrimonio.tgss-baleares.direccionprovincial@seg-social.es).

Palma, 21 de enero de 2026

La directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears

María Rosario Rodríguez Lasheras

